

## Anarquismo y República en el Estado español

---

CAPÍ VIDAL :: 08/10/2020

El concepto de República, si bien tiene una importancia histórica innegable, no resulta tan claro en la actualidad.

El concepto de República, si bien tiene una importancia histórica innegable, no resulta tan claro en la actualidad. En un principio, se trata de lo contrario de la monarquía, equivale a la democracia en el sentido de considerar la gestión del Estado cosa de todos los ciudadanos[1]; más adelante, veremos la falacia de tal asunto según la visión libertaria. La realidad es que, con el paso del tiempo, el concepto de república ha encubierto toda suerte de sistemas autoritarios en algunos de los cuales ni siquiera aparecía garantizada la democracia electiva. En cuanto a la monarquía, no debería ser necesario aclarar que resulta intolerable para cualquier persona con la mínima sensibilidad democrática, ya que se trata de la forma más elevada de aristocracia familiar; un intolerable vestigio del pasado que, sin embargo, se muestra en la actualidad en algunas países como una mera clase parasitaria, si bien asumiendo la jefatura de Estado, que tolera una democracia formal. Hoy en día, una u otra forma de Estado, monarquía o república, encubre una forma de dominación utilizando la ilusión de la democracia representativa.

Los anarquistas, desde los inicios en el siglo XIX, denunciaron muy pronto la falsedad democrática que podía suponer la llegada de la República. Así, la breve Primera República española (1873-1874) encubrió en numerosos casos nuevas formas de dominación y el consecuente sufrimiento de la clase trabajadora; muy pronto los partidos republicanos se acomodaron a la nueva situación y nada harían por cambiar el orden establecido, tal y como denunciaron los libertarios; en algunos lugares, el pueblo, agotada su paciencia, trató de llevar a la práctica las promesas incumplidas de sus dirigentes y repartió las tierras abandonadas de latifundio[2]. Huelga decir que el gobierno restableció el orden utilizando los mismos medios de antaño y los problemas sociales permanecieron intactos. El momento previo a la proclamación de la República suponía unas condiciones insoportables para la clase trabajadora (falta de trabajo, jornales insuficientes, trabajo infantil, vejaciones para mujer...), lo que dio lugar a numerosos disturbios extendidos por todo el país y una crisis política, que concluyó con la abdicación del rey Amadeo de Saboya y la proclamación del nuevo régimen. Los internacionalistas españoles, organizados en la Federación Regional Española (FRE), núcleo originario del anarquismo español, reconocieron el cambio inesperado en el mundo político, pero alertaron de que «la república es el último baluarte de la burguesía»; era preciso, según los anarquistas, acabar con toda dominación y caminar hacia una «libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas e industriales»[3]. Ya la revolución de 1868, conocida como La Gloriosa, que derrocó a Isabel II e inició el llamado sexenio democrático, puede considerarse un punto de ruptura para el anarquismo español. En ese momento, arraiga el internacionalismo bakuninista en una clase trabajadora que había tenido cierta militancia en el republicanismo federal, y se adopta una coherente estrategia con tres puntos fundamentales: ruptura con los partidos políticos, definitiva desilusión con el sistema republicano y negativa a formar parte de las elecciones[4].

Hay que mencionar el episodio de la insurrección cantonal, no apoyada oficialmente por la FRE, pero sí por algunos internacionalistas, que en opinión de Nettleau lo hicieron para debilitar al Estado en aras del federalismo creando distritos autónomos donde el cambio social habría sido más factible[5]. El breve episodio de la Primera República en España tuvo un triste colofón, después de las sublevaciones cantonalistas, cuando las autoridades republicanas, en connivencia con la burguesía, llevaron a cabo una tremenda represión de las sociedades obreras; la persecución, llevada a cabo por los mismos militares monárquicos del régimen anterior, fue de tal envergadura, que muchas federaciones locales de la AIT desaparecieron[6]. El golpe de Estado del general Pavía, abonando el terreno para la Restauración, acabó con un régimen republicano que fracasó en su intento de constitución federal, no llevó a cabo las promesas hechas al pueblo, pero tampoco satisfizo del todo a la burguesía, enclaustrado en una defensa a ultranza del orden establecido, tal y como analizan los anarquistas cualquier forma de Estado. A pesar de la tremenda represión, las sociedades obreras continuarían su actividad, si bien de forma clandestina.

Dando un salto en el tiempo, que nos prepara el terreno para abordar la Segunda República, hay que decir que a partir del año 1917, la clase trabajadora, harta de unas élites dominantes incapaces de llevar a cabo ninguna reforma, decidió pasar a la acción con una larga serie de huelgas. Era la decadencia del sistema de la Restauración, encabezado por un monarca con más participación política de la aparente. Esa crisis llevó a las élites dominantes a instaurar una monarquía sin democracia; era la Dictadura de Primo de Rivera, que comenzó en septiembre de 1923 con el agrado de la Realeza, la Iglesia y la burguesía y con la complicidad de, dato que no se suele subrayar en la memoria histórica, los socialistas. Solo los anarcosindicalistas se opondrían al golpe militar, con la escasa compañía de estudiantes e intelectuales del mundo universitario, algunos oficiales del Ejército y el pequeño partido comunista. Los anarquistas, fieles a su defensa de la libertad, se volcaron de todas las maneras posibles, pactando incluso con el conde Romanones o el general Valeriano Weyler, en la lucha contra la Dictadura y sin reparar en sacrificios. La Dictadura de Primo de Rivera, debido a su inoperancia para afrontar la crisis nacional, acabaría cayendo y terminaría por arrastrar quince meses después a la monarquía de Alfonso XIII.

## **La Segunda República**

En 1931 se proclama la Segunda República en España, que igualmente levantó esperanza para la cuestión social, pero muy pronto se vería que nada tenía el nuevo régimen de revolucionario; el propio movimiento libertario no lo recibe con entusiasmo, pero tampoco lo combate, su claro objetivo es, parafraseando a Buenaventura Durruti, «un proceso de democratización social», por lo que la República podía considerarse solo un punto de partida. Se venía de una dictadura, por lo que era lógico abordar algunas reivindicaciones obreras que el autoritarismo militar había obviado o reprimido; además, estaban otros asuntos delicados, como la reforma militar, el estatuto económico, la liberalización de la enseñanza o una reforma agraria moderada, que fueron objeto de polémica y que los nuevos gobernantes no supieron o no quisieron abordar en su gran mayoría[7]. Lo que enseguida se vislumbró por parte de la clase trabajadora es que el nuevo régimen republicano no iba a colmar sus muy razonables aspiraciones; no tardarían en llegar las reivindicaciones económicas y la agitación social, por lo que el Gobierno republicano no dudaría en emplear una vez más la represión. Anarquistas y anarcosindicalistas, como es lógico, habían acogido

la República con reservas; en junio de aquel año 1931, la Confederación Nacional del Trabajo reunió a centenares de delegados en Madrid para advertir de la nueva represión que podía suponer el régimen republicano y para mostrar un programa mínimo de solidaridad con las masas campesinas, y de socialización de la tierra y de todos los medios de producción agraria[8]. El movimiento anarquista, como no podía ser de otra forma, declaraba su oposición al Estado; su objetivo era educar al pueblo para que obtuviera la emancipación por medio de la revolución social. Respecto a la supuesta división del movimiento anarquista, y más en concreto de la CNT, hay que recordar que el Manifiesto de los Treinta, de agosto de 1931, firmado por algunas figuras prestigiosas como Juan Peiró, no pretendía la colaboración entre clases ni la participación en el Estado; lo que sí denunciaba era la aventura insurreccional de una minoría ácrata, pero más importante, constituía un lúcido y sensato análisis de la situación de la clase trabajadora[9].

Para el caso que nos ocupa, lo importante es que no existía una auténtica división en el anarquismo; si acaso, aquellos firmantes del manifiesto oponían ante la Federación Anarquista Ibérica cierta dosis de sensatez y realismo, pero todos ellos eran firmes opositores al Estado y, por lo tanto, solo podía pretender superar el nuevo sistema republicano por muy democrático que quisiera presentarse.

No obstante, no puede considerarse la insatisfacción anarquista (o el mito de su intransigencia) la culpable de poner en un brete a la Segunda República; fue la incompetencia de los políticos republicanos para solucionar las justas reivindicaciones de los trabajadores lo que condujo a estos a la acción revolucionaria[10]. Definitivamente desilusionados con el nuevo régimen, los campesinos y obreros se distanciaron de los partidos republicanos y socialistas, lo que abonó el terreno para que la derecha ganase las elecciones en 1934; la revolución de Asturias de ese mismo año es una muestra más del descontento de los trabajadores con una sistema que les seguía negando recursos esenciales.

Respecto a ese atentado contra la humanidad que fue el Golpe de Estado del General Franco y sus secuaces, en julio de 1936, hay que decir que el movimiento anarquista se esforzó en luchar junto a los republicanos, principalmente por coherencia en su lucha contra el fascismo. Es cierto que, transgrediendo sus más elementales principios ideológicos, los libertarios acabaron participando en las estructuras republicanas, pero es algo muy contextualizable en una situación bélica y digno de un análisis riguroso; no se hizo, obviamente, para conquistar cuotas de poder, sino para defender la revolución social que ya estaba en marcha. Las críticas se produjeron en el momento, por parte de prestigiosas figuras como Emma Goldman o Camillo Berneri, pero incluso la Federación Anarquista Ibérica pidió cierto voto de confianza dada la situación; lo que es cierto es que jamás el anarquismo podrá ser llevado a la práctica en sentido totalitario, por lo que la participación en el Estado se produjo de manera muy concreta y sin veleidades autoritarias[11]. Los anarquistas tomaron una determinada decisión, de manera democrática, en un tiempo muy concreto, lo que no supone por supuesto que pueda mantenerse libre de críticas; un análisis lúcido, crítico y militante sobre la participación anarquista en las estructura republicana lo encontramos en Vernon Richards con su obra *Enseñanzas sobre la revolución española*.

## Notas:

[1] Eduardo Haro Tecglen, *Diccionario político* (Planeta, Barcelona 1995).

[2] Francisco Olaya Morales, *Historia del Movimiento Obrero Español (siglo XIX)* (Madre Tierra, Madrid 1994).

[3] *Ibídem.*

[4] José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español* (Siglo XXI de España Editores, Madrid 1991).

[5] Mencionado por Juan Gómez Casas en *Historia del anarcosindicalismo español* (LaMalatesta, Madrid 2006).

[6] Francisco Olaya Morales... *op. cit.*

[7] Juan Gómez Casas, *Historia del anarcosindicalismo español* (LaMalatesta, Madrid 2006).

[8] Juan Gómez Casas... *op. cit.*

[9] Juan Gómez Casas, *Historia de la FAI* (Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid 2002).

[10] Juan Pablo Calero Delso, *El gobierno de la anarquía* (Síntesis, Madrid 2011).

[11] Juan Pablo Calero Delso... *op. cit.*

Fuente

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/anarquismo-y-republica-en-el](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/anarquismo-y-republica-en-el)